



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

## **A N U N C I O**

Con fecha 10 de febrero se hicieron públicas las relaciones de Maestros/as participantes en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo de Maestros/as en la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Anuncio de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de fecha 10-2-2012).

Finalizado el plazo de 5 días hábiles para presentar correcciones de errores y de conformidad con lo dispuesto en la base decimoséptima de la Orden ECD/21/2011 de 23 de noviembre (BOC 30 de noviembre), se hacen públicas las rectificaciones correspondientes en el listado de contestaciones que se acompaña, así como el baremo resultante una vez incorporadas las correcciones correspondientes.

Contra esta exposición no cabe reclamación alguna hasta que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte haga pública la propuesta de resolución de las convocatorias y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Santander, 29 de febrero de 2012

**LA DIRECTORA GENERAL  
DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES**

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Saez de Ibarra Trueba